

Dividendo Provisorio

Moneda GCP XI

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de MONEDA GCP XI FONDO DE INVERSIÓN (el "Fondo") que por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos y de conformidad al artículo 44° del Reglamento Interno del Fondo, se pagará un dividendo provisorio.

El monto del dividendo provisorio asciende a la suma de USD \$161.696 (Ciento sesenta y un mil seiscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América).

Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día 06 de febrero de 2025.

Tendrán derecho al dividendo provisorio indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

El detalle de pago por serie es el siguiente:

SERIE	NEMO	FACTOR
ÚNICA	CFIGCPXI-E	USD 1,895016

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS